

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9323 *Resolución de 3 de junio de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 3 de junio de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4207	dólares USA.
1 euro =	136,33	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,816	coronas checas.
1 euro =	7,4463	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,85970	libras esterlinas.
1 euro =	282,90	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7093	lats letones.
1 euro =	4,4998	zlotys polacos.
1 euro =	4,1936	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,7766	coronas suecas.
1 euro =	1,5175	francos suizos.
1 euro =	8,9210	coronas noruegas.
1 euro =	7,3396	kunas croatas.
1 euro =	43,6217	rublos rusos.
1 euro =	2,1748	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7414	dólares australianos.
1 euro =	2,7466	reales brasileños.
1 euro =	1,5459	dólares canadienses.
1 euro =	9,7044	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,0125	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.378,47	rupias indonesias.
1 euro =	66,8580	rupias indias.
1 euro =	1.755,81	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7632	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9504	ringgits malasio.
1 euro =	2,2013	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,967	pesos filipinos.
1 euro =	2,0462	dólares de Singapur.
1 euro =	48,368	bahts tailandeses.
1 euro =	11,4022	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de junio de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.